

Los asuntos a tratar en la misma consistirá en los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Destino del inmueble ubicado en Vinyols i els Arcs, calle Camí de Reus, s/n.

Segundo.—Cambio del domicilio social, si procede.

Tercero.—Disolución de la sociedad, si procede.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los que constan en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Vinyols i els Arcs, 9 de octubre de 2006.—El Administrador único, Juan María Ivern Aleu.—61.533.

### MATA EL CUC, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Administrador y en virtud de lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Ripoll, calle Industria, número 36, ático, el día 13 de diciembre de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 14 de diciembre de 2006, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos. Remuneración del Administrador.

Quinto.—Ampliación del objeto social.

Sexto.—Cambio del domicilio social.

Séptimo.—Anulación del artículo 19 de los Estatutos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Ripoll, 30 de octubre de 2006.—El Administrador, Francesc Finestra Mascarella.—62.817.

### MATACAS EXPRESS, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 895/06 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Rachid Douairi contra la empresa Maticas Express, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha once de octubre de dos mil seis, por el que se declara a la ejecutada Maticas Express, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 2.710,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de octubre de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona, Don Germán Gambón Rodríguez.—61.577.

### MDR INVERSIONES, S. L.

#### (Sociedad escindida)

### MDR INVERSIONES, S.L.

#### ASPEN CAPITAL, S. L.

#### (Sociedades beneficiarias)

*Anuncio de acuerdo de escisión*

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el día 2 de noviembre de 2006, la Junta General de socios de «MDR Inversiones, Sociedad Limitada» celebrada con carácter de universal, aprobó por unanimidad su escisión total, la división en dos partes la totalidad de su patrimonio social, y su traspaso en bloque a dos sociedades de responsabilidad limitada de nueva creación, como consecuencia de su disolución sin liquidación, denominadas «MDR Inversiones, Sociedad Limitada», que adoptará conforme al artículo 418.2 del Reglamento del Registro Mercantil, la denominación de la sociedad que se extingue, y «Aspen Capital, Sociedad Limitada», todo ello de conformidad con el proyecto de escisión suscrito por el Consejo de Administración de «MDR Inversiones, Sociedad Limitada», Proyecto que está a disposición de todos los socios y acreedores de «MDR Inversiones, Sociedad Limitada» en el domicilio social.

La escisión tendrá efectos contables a partir del 1 de noviembre de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de «MDR Inversiones, Sociedad Limitada» de obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados y del Balance de escisión, de acuerdo con lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el derecho que asiste a los acreedores de «MDR Inversiones, Sociedad Limitada» de oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de noviembre de 2006.—La Presidente del Consejo de Administración.—Doña. María del Pilar Lla-rena Rey del Castillo.—62.912. 2.ª 6-11-2006

### METAEXPANSIÓN TRES, SICAV, S. A.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, el próximo día 18 de diciembre de 2006 a las trece horas en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el 19 de diciembre de 2006, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Fijación del número de Consejeros y renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Asuntos varios.

Tercero.—Facultar a Consejeros para la firma de documentación.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Madrid, 24 de octubre de 2006.—Beatriz Cañuelo Jus-dado, Secretaria del Consejo de Administración.—62.417.

### METAL-AIR, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

### METALES EXTRUIDOS, S. L. (Sociedad cesionaria)

*Disolución con cesión global de Activos y Pasivos*

Que la Junta general de 27 de octubre de 2006, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, acordó la disolución sin liquidación de la sociedad con cesión global de su Activo y Pasivo a favor de su único socio «Metales Extruidos, Sociedad Limitada». Los acreedores de ambas sociedades podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión en el domicilio de la sociedad, pudiendo oponerse al mismo en el plazo de un mes.

Valladolid, 27 de octubre de 2006.—El Administrador único de Metal-Air, Sociedad Limitada, y Presidente del Consejo de Administración de Metales Extruidos, Sociedad Limitada, Fernando Posadas Moyano.—62.423.

### MONTES DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA, CÁDIZ, ALMERÍA, MÁLAGA Y ANTEQUERA (UNICAJA)

*Convocatoria de Asamblea General Ordinaria.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), adoptado en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2006, se convoca a los señores Consejeros generales, miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, a la sesión ordinaria de la Asamblea general, que se celebrará en el domicilio de la entidad, sito en Málaga, avenida de Andalucía, 10 y 12, el día 2 de diciembre de 2006, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a las trece horas y treinta minutos del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Informe de la Comisión de Control referido al primer semestre de 2006.

Tercero.—Informe sobre la actividad económico-financiera de la entidad.

Cuarto.—Informe sobre la obra social referido al primer semestre de 2006.

Quinto.—Autorización para la creación y/o disolución de obras sociales.

Sexto.—Definición de las líneas generales de actuación de la entidad para el 2007.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para acordar la emisión de obligaciones subordinadas, cédulas, bonos y participaciones hipotecarias, programas de pagarés o cualquier otra clase de valores mobiliarios cuya emisión esté permitida por la legislación vigente.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores para tal fin.

Se advierte a los señores Consejeros generales que, desde el día 17 de noviembre de 2006 y hasta la fecha de celebración de la Asamblea, estará a su disposición, en la sede central de la entidad (Secretaría General), la documentación correspondiente a los asuntos incluidos en el orden del día.

Málaga, 27 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Molina Morales.—63.222.

### MULTICINES DE ÁVILA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid en la calle Cedaceros, 9-5.ª planta (oficinas de la Sociedad de Fomento e Intermediación) el próximo día 11 de diciembre de 2006, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación o ratificación en su caso de las cuentas de resultados, Balance de situación, Memoria e informe de gestión y gestión de los Administradores del ejercicio 2003 y 2004.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 2005 y en su caso aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración por vencimiento de los mismos.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción del acta de la Junta, lectura y aprobación de la misma.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Madrid, 24 de octubre de 2006.—El Secretario, Luis José Llorca.—61.535.

### ORANJE-NASSAU ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal

#### Anuncio de disolución y liquidación

Por decisión del socio único de la sociedad de fecha 31 de octubre de 2006, se procede a la disolución y liquidación de la compañía y a la adjudicación al socio único del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por el socio único, el siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Administraciones Públicas.....	7.446
Créditos a empresas del grupo.....	203.039
Tesorería.....	2.436
<b>Total activo.....</b>	<b>212.921</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito.....	70.000
Reserva legal.....	14.000
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-22.832
Pérdidas y ganancias.....	29.290
Provisiones para gastos e impuestos por compras o prestación de servicios....	45.000
Administraciones Públicas.....	77.463
<b>Total pasivo.....</b>	<b>212.921</b>

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de octubre de 2006.—El Liquidador único, Arno Vincent Koekkoek.—62.451.

### ORGANIZACIÓN DE LA PATATA EN EL PIRINEO OCCIDENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, debidamente convocado, en la reunión del 29 de septiembre de 2006, ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria a celebrarse el próximo día 16 de diciembre de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Noain (Navarra), carretera Salinas, sin número, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2006.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2005-2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005-2006.

Cuarto.—Autorización al Consejo para adquirir acciones propias.

Quinto.—Elección de nuevos miembros del Consejo.

Sexto.—Delegación para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, a partir de la convocatoria de la Junta, para examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Administradores, todo ello según lo previsto en los artículos 112, 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades.

Noain, a 25 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Larráyoiz Maquirriain.—62.427.

### PARQUE EÓLICO POZO IGLESIAS, S. A. Unipersonal

#### Anuncio de disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía «Parque Eólico Pozo Iglesias, Sociedad Anónima Unipersonal», de fecha 24 de octubre de 2006, decidió disolver y liquidar la compañía, aprobándose el Balance final que se transcribe a continuación:

Balance de situación de «Parque Eólico Pozo Iglesias, Sociedad Anónima Unipersonal» 2006.De: 01/01/2006, a: 24/10/2006

	Euros
<b>Activo:</b>	
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos.....	46.125,00
I. Situaciones transitorias de financiación.....	46.125,00
Accionistas por desembolsos no exigidos.....	46.125,00
D) Activo circulante.....	352,36
III. Deudores.....	14,17
Hacienda Pública I.V.A. soportado.....	14,17
IV. Tesorería.....	338,19
Bancos e instituciones de crédito c/c vista ptas.....	338,19
<b>Total Activo.....</b>	<b>46.477,36</b>
<b>Pasivo:</b>	
A) Fondos Propios.....	59.935,57
I. Capital suscrito.....	61.500,00
Capital ordinario.....	61.500,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.....	-1.453,44
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-1.453,44
VI. Pérdidas y ganancias.....	-110,99
Pérdidas y ganancias.....	-110,99
E) Acreedores a corto plazo.....	-13.458,21
V. Otras deudas no comerciales.	-13.458,21
Cuenta corriente con socios y administradores.....	-13.458,21
Beneficios ejercicio en curso.....	0,00
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>46.477,36</b>

## Pasivo:

A) Fondos Propios.....	59.935,57
I. Capital suscrito.....	61.500,00
Capital ordinario.....	61.500,00
V. Resultados de ejercicios anteriores.....	-1.453,44
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-1.453,44
VI. Pérdidas y ganancias.....	-110,99
Pérdidas y ganancias.....	-110,99
E) Acreedores a corto plazo.....	-13.458,21
V. Otras deudas no comerciales.	-13.458,21
Cuenta corriente con socios y administradores.....	-13.458,21
Beneficios ejercicio en curso.....	0,00
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>46.477,36</b>

San Cugat, 24 de octubre de 2006.—El Liquidador único, Günter Johan Lammers.—62.769.

### POLÍGONO INDUSTRIAL DE POSADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Universal y Extraordinaria de la sociedad «Polígono Industrial de Posadas, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el día 16 de octubre 2006, adoptó por unanimidad de todos los accionistas, el acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad aprobando el siguiente balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Otro deudores.....	6.196,09
Socios saldos deudores.....	358,00
Bancos y cajas.....	8.472,41
<b>Total activo.....</b>	<b>372.668,50</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social.....	330.556,66
Reserva Legal.....	8.627,44
Reservas Voluntarias.....	55.737,07
Pérdidas Ejercicio 2005.....	-20.062,16
Pérdidas Ejercicio 2006.....	-9.193,21
Hacienda Pública Acreedora.....	2,70
Provisión Gastos liquidación.....	7,000
<b>Total pasivo.....</b>	<b>372.668,50</b>

Madrid, 20 de octubre de 2006.—El Liquidador. Don Antonio de Lorenzo y Rodríguez.—62.421.

### PREFABRICADOS DEL JARAMA, S. A. (PREJASA)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 11 de diciembre de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 12 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la Cámara de Madrid, calle Ribera del Loira, número 56-58, Madrid 28042, con el siguiente

## Orden del día

Único.—Cambio del domicilio social al Registro Mercantil de Cantabria.

Madrid, 27 de octubre de 2006.—El Administrador, José Agudo Álvarez.—62.791.

### PRIMACARNE, S. L. (Sociedad absorbente)

### INSTALACIONES CÁRNICAS FONSAM, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Fusión por absorción simplificada

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en las Juntas generales celebradas con el carácter de extraordinarias y universales el día 17 de octubre de 2006, han acordado por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad Instalaciones Cárnicas Fonsam, S. A., Unipersonal», por la sociedad «Primacarne, S. L.», conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social de cada una de las sociedades, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho de los socios, accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones y participaciones a exami-